



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0069707/2012

CORDOBA,

27 DIC 2012

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de designación al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que mediante Resolución del H.C.D. N° 1034/12 se autoriza al Decanato de la Facultad a resolver cuestiones inherentes al H.C.D. mientras permanezca de receso este cuerpo;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

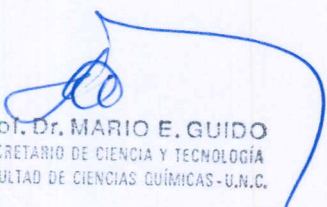
Artículo 1°- Designar interinamente a partir del **01-02-2013** y mientras el titular del cargo (Dr. D. Andrada) se mantenga en uso de licencia y no mas allá del **31-03-2013**, al Lic. Lucas **AGAZZI (Legajo N° 47.126)**, en un cargo de **Profesor Ayudante "A" (DS) -código 119-** en el Departamento de Química Orgánica, en reemplazo del Dr. Diego Andrada .-

Artículo 2°- El Lic. Lucas AGAZZI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-


Artículo 3°- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°
AC.

1770


Prof. Dr. MARIO E. GUIDO
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-U.N.C.




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC